

EDITORIAL

Aproximación a la dimensión bioética en materia de donación y trasplante de órganos

MSc. Dr. Rafael E. Cruz Abascal¹

RESUMEN

La sustitución de órgano insuficiente e irreversiblemente disfuncional por otro sano ha sido un anhelo de los practicantes de la medicina desde los umbrales mismos de la humanidad, lo que conllevaría en breve tiempo a la recuperación de la condición vital de los individuos expuestos y a una adecuada rehabilitación con la consecuente incorporación a su medio sociofamiliar. Esta editorial trata, de una forma muy amena, aspectos relacionados con la bioética en tan noble e importante labor de los profesionales de las Ciencias Médicas como lo es la donación y trasplante de órganos.

DeCS:

TRASPLANTE DE ORGANOS
BIOETICA

SUMMARY

The replacement of an insufficient and irreversibly dysfunctional body organ by a healthy one has always been the desire of medical practitioners since the very beginnings of humanity. It would lead to the recovery of the vital status of exposed individuals in a short period and an appropriate rehabilitation with the subsequent incorporation into the social and family environment. This editorial deals, in a pleasant way, with aspects related to the bioethics of such noble and important task carried out by the health professionals as the donation and transplantation of organs is.

MeSH:

ORGAN TRANSPLANTATION
BIOETHICS

La sustitución de órgano insuficiente e irreversiblemente disfuncional por otro sano ha sido un anhelo de los practicantes de la medicina desde los umbrales mismos de la humanidad, lo que conllevaría en breve tiempo a la recuperación de la condición vital de los individuos expuestos y a una adecuada rehabilitación con la consecuente incorporación a su medio sociofamiliar. Sin embargo, tales propósitos han devenido en realidad a partir de la segunda mitad del siglo XX, fruto de los adelantos progresivos en materia de cuidados intensivos a pacientes gravemente enfermos, muchos

de los cuales obtenían beneficios con soporte ventilatorio y monitorización cardíaca, de manera que la severidad de la toma del estado de conciencia dejaría de ser, de una vez y para siempre, un impedimento para el seguimiento de los mismos.

A pesar de todo lo anteriormente explicado, otra concepción de la muerte humana impactaría a la comunidad científica y nuevas definiciones y controvertidos puntos de vista influirían sobre la sociedad en el marco de disímiles interpretaciones de índole filosófico, religioso, psicológico y ético, pues admitir el fin de la vida con el corazón latiendo imponía un nuevo reto al pensamiento de la época, por lo cual, tortuosos senderos habría que recorrer para que el trasplante arribara a la fase de aceptación terapéutica, punto culminante para su puesta en práctica, desarrollo y consolidación como una modalidad de tratamiento de suplencia que garantizase mejorar la calidad, en algunos casos, y en otros devolver la vida a las personas expuestas.

Nuevas disciplinas en el campo de la medicina contemporánea hicieron su aparición y lograron un desarrollo impetuoso en el escenario de las terapias sustitutivas de órganos y tejidos, pero el impacto de especial significación lo tuvo sin dudas el surgimiento de la Bioética con los trabajos de Potter en el contexto de una compleja y decadente crisis que se operaba en el seno de la sociedad norteamericana a raíz de diversas y controvertidas interpretaciones relacionadas con la praxis médica que tuvo su punto cumbre hacia los umbrales de los años 70. Desde entonces, otra dimensión fenomenológica y caracterológica ha impregnado el accionar de las ciencias médicas y las especialidades afines, en aras de lograr un enfoque humanista basado en el derecho de los individuos a optar o no, por la realización de procedimientos diagnósticos y tratamientos invasivos, cuestiones estas que no se habían concretado a raíz de las atrocidades perpetradas durante la segunda guerra mundial en los campos de exterminio nazis.

En las condiciones de nuestro país, los principios universales de la bioética: autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia, han cambiado un tanto la tradición paternalista de la medicina dando lugar a una perspectiva diferente, que concibe al hombre como un ente social con capacidad de decidir y actuar.

Referente a la actividad de donación y trasplante de órganos y tejidos, su dimensión bioética adquiere una connotación muy amplia, que se extiende desde el momento en que se capta el posible donante, pasando por diferentes etapas, hasta el acto del trasplante y el seguimiento del receptor. En tal sentido, en los últimos veinte años hemos asistido a un reordenamiento progresivo y multidisciplinario de este entramado y complejo proceso en el cual participa un numeroso grupo de profesionales, tanto de la medicina como de otras especialidades no relacionadas con ella, con el propósito de establecer las pautas racionales con bases jurídicas sobre las cuales se sustente tal acción de salud.

La región central de Cuba y especialmente, nuestro centro asistencial han acumulado experiencias de trabajo en más de 17 años de actividad extractora de órganos y tejidos, con y sin sostén. Posteriormente se adicionó el trasplante de médula ósea autólogo, renal, corneal y de células hematopoyéticas con buenos resultados y perspectivas de desarrollo, lo que ha contribuido a mejorar la calidad de vida de un gran número de pacientes que requerían de terapias sustitutivas. Además, ha contribuido al desarrollo científico de las especialidades involucradas y sus interrelaciones con otras, la formación académica y el perfeccionamiento continuo vinculado a las nuevas tecnologías en el momento actual a nivel mundial, a pesar de los obstáculos de toda índole que tiene que sortear nuestro sistema de salud para adquirir equipos, medicamentos y medios diagnósticos para dar respuesta a la alta demanda de pacientes en lista de espera de trasplantes; no obstante, se requiere una mayor participación de la sociedad.

A tenor de lo antes expuesto, el encargo social y profesional, de los que tenemos la responsabilidad de laborar en cualquier eslabón de la cadena en que se enmarca el proceso de donación y trasplantes, significa: consagración, apego estrecho a las disposiciones legales que rigen la observancia y exigencia en el cumplimiento de lo establecido, respeto y solidaridad con la familia afligida, así como transparencia y equidad en la selección de la pareja donante-receptor, entre otros aspectos, todo lo cual debe marcar el sendero hacia una medicina de excelencia en función del derecho a la continuidad de la vida.

DE LOS AUTORES

1. Especialista de I y II Grados en Nefrología. Master en Urgencias Médicas. Profesor Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas. "Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz" de Villa Clara. Coordinador de Trasplantes.